ACUERDOS DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ALTO DE LA ALIANZA

OCTUBRE 2017

FECHA DE REUNION	AGENDA	ACUERDOS
29 DE OCTUBRE DE 2017	1. Información requerida para la formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana para el año 2018, por sector. 2. Informe sobre la nueva Ordenanza Municipal Nº 011-2017-A-MDAA de fecha 25AGO2917, que dispone la clausura preventiva inmediata de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios que no cuenten con Licencia de Funcionamiento y a otros locales que infrinjan el R.A.S.A-MDAA, y aspectos favorables para mejorar las condiciones de fiscalización de la Municipalidad, a cargo del Sub Gerente de Administración Tributaria.	1. El plazo para remitir la información solicitada por la Secretaría Técnica del CODISEC para la formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana para el año 2018 es hasta el 15 de noviembre del presente año. 2. Las diferentes áreas de la Municipalidad relacionadas con la clausura de locales de venta de licor y responsables de los trámites administrativos, civiles o penales, llevaran a cabo una reunión de trabajo interna para la unificación de criterios y procedimientos relacionados con la nueva Ordenanza Municipal y con las clausuras de locales anteriores a ella, a fin de la evaluación de los procedimientos adoptados y los que sean necesarios para el respeto y cumplimiento de las disposiciones municipales.

Alto de la Alianza, 29 de octubre del 2017

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC - ALTO DE LA ALIANZA

COMITE DISTRITAL
SEG. CIUDADANA ALTO DE LA ALIANZA

G. JOSE PINTO CUADROS
SECRETARIO TECNICO CODISEC

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - PRESIDENCIA CODISEC - ALTO DE LA ALIANZA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - ALTO DE LA ALIANZA

Abog. Jesús P. Chambilla Gutiérrez
PRESIDENTE